

**PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS INDETERMINADO
CAS N° 001-2025-HN-DAC**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”
RUC N° 20174943924

1.2 DOMICILIO

Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao

1.3 BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- c) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- d) Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- e) Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC, que identifica los contratos CAS indeterminados y determinados
- f) Fortalecimiento de las acciones para la prevención y control del cáncer del Sistema de Salud Publico del Artículo 54 de la Ley N° 31953 “Ley de Presupuesto de del Sector Publico para el año Fiscal 2024
- g) Implementación de acciones vinculadas al programa presupuestal 0131: Salud Mental del Artículo 46 de la Ley N° 31953 “Ley de Presupuesto de del Sector Publico para el año Fiscal 2024”.
- h) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.



1.4 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión” de la Dirección Regional de Salud del Callao, requiere contratar personal bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, para brindar servicios en los cargos que a continuación se indica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Nº	REMUNERACIÓN MENSUAL	Nº DE HORAS SEMANAL
01	MEDICO INTENSIVISTA	02	S/. 7,564.00	36 Horas
02	MEDICO CIRUJANO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	02	S/. 7,564.00	36 Horas
03	MEDICO NEUROCIRUJANO	01	S/. 7,564.00	36 Horas
04	MEDICO NEFROLOGO	01	S/. 7,564.00	36 Horas
05	MEDICO GINECO OBSTETRA	02	S/. 7,500.00	36 Horas
06	MEDICO RADIOLOGO	01	S/. 7,500.00	36 Horas
07	MEDICO EMERGENCIOLOGO Y/O MEDICINA INTERNA	06	S/. 7,500.00	36 Horas
08	MEDICO PEDIATRA	01	S/. 7,564.00	36 Horas
09	MEDICO PATOLOGO CLINICO	02	S/. 7,064.19	36 Horas
10	ENFERMERA (O) – SALUD MENTAL - PSIQUIATRIA	02	S/. 3,829.19	36 Horas
11	ENFERMERA (O) – ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA	01	S/. 4,664.19	36 Horas
12	ENFERMERA (O) – CARDIOLOGIA	01	S/. 3,864.19	36 Horas
13	ENFERMERA (O) – ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	01	S/. 3,600.00	36 Horas
14	ENFERMERA (O) – MEDICINA GENERAL (GERIATRIA)	01	S/. 3,600.00	36 Horas
15	ENFERMERA (O) – ASISTENCIAL	03	S/. 3,164.19	36 Horas
16	ENFERMERA (O)	02	S/. 2,464.19	36 Horas
17	OBSTETRA	01	S/. 3,164.19	36 Horas
18	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	10	S/. 2,064.19	36 Horas
19	TECNICO EN LABORATORIO (SERVICIO BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA)	01	S/. 2,064.19	36 Horas
20	TECNICO EN LABORATORIO (SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA)	01	S/. 2,064.19	36 Horas
21	TECNICO EN SOPORTE INFORMATICO	01	S/. 3,264.19	Hasta 48 horas
22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A II (VIGILANCIA)	03	S/. 2,264.19	Hasta 48 horas
TOTAL		46		

REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles solicitados.
- El profesional de la salud a contratar deberá contar con SERUMS, colegiatura y habilitación.
- El Currículum Vitae documentado deberá estar debidamente ordenado.
- El Personal que postule en la presente convocatoria deberá cumplir con los requisitos y lineamientos emitidos en el presente concurso.
- Modalidad de trabajo, presencial.

Documentación adicional:

- Currículum debidamente documentado
- Presentación de todos los anexos publicados en la presente convocatoria
- Copia simple del DNI tamaño A-4
- Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC (Actualizado)
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Actualizado)
- Registro de Deudores Judiciales Morosos (Actualizado)
- Solo podrán postular a una vacante, caso contrario será Descalificado
- El Currículum Vitae será presentado en un FÓLDER y SOBRE MANILA
- Otras que considere el postulante.

LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERAN ESTAR FEDATADOS, EN UN FOLDER Y SOBRE MANILA ROTULADO CON SUS NOMBRES Y APELLIDOS, NUMERO DE CELULAR Y N° DNI, INDICAR CLARAMENTE EL CARGO AL QUE POSTULA, ÍTEM, ESPECIALIDAD Y UNIDAD ORGANICA, DE LO CONTRARIO SERA DESCALIFICADO.



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
MEDICO EN MEDICINA INTENSIVA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Médico en Medicina Intensiva

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en hospital Nacional nivel III 1 en la especialidad de Medicina Intensiva
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Actitud de servicio, ética, compromiso, responsabilidad Capacidad de trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Médico Cirujano. Título de especialista en Medicina Intensiva
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en la especialidad
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de término de SERUMS Constancia del Colegio Médico Habilitación Profesional vigente Registro Nacional de Especialista

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar atención a integral en el campo asistencial especializado a los pacientes de acuerdo a las guías y protocolos establecidos en la Unidad de Cuidados intensivos Adultos
- Examinar e indicar procedimientos para diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en Áreas especializadas.
- Informar al paciente y sus familiares sobre el diagnóstico, evolución, estado de salud del mismo, plan de trabajo, procedimientos y con el debido consentimiento informado positivo o negativo
- Responder las interconsultas de los diferentes servicios según directiva de interconsultas y realizar los procedimientos requeridos de acuerdo a las guías y manejo de pacientes en situación de emergencia.
- Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/ 7,564.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
MEDICO CIRUJANO DE TORAX Y CARDIOVASCULAR**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Médico Cirujano de Tórax y Cardiovascular

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos – HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en la especialidad de cirugía de Tórax y Cardiovascular
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo y liderazgo Capacidad para trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Médico Cirujano Título en la Especialidad Cirugía de Tórax y Cardiovascular
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación relacionada a la especialidad Constancia de Médico Especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de Termino de SERUMS Registro Nacional de Especialista de Cirugía de Tórax y Cardiovascular Habilitación profesional

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar atención en área de Hospitalización.
- Brindar atención en la especialidad de Cirugía Consulta externa en turno mañana y/o tarde.
- Brindar atención en Cirugía a los pacientes en estado crítico.
- Promover la salud, prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud. Rehabilitar las capacidades de los pacientes en la atención medica integral según las normas y protocolos vigentes.
- Confeccionar las historias clínicas y epicrisis de los pacientes hospitalizados.
- Desarrollar los procedimientos de diagnóstico y tratamiento médico relacionado al servicio.
- Participar en congresos en Cirugía de Tórax a nivel internacional y realizar cursos de capacitación en Cirugía de Tórax.
- Otros objetivos funcionales que le asigne el jefe del servicio y/o jefe del Departamento.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Cirugía de Tórax y Cardiovascular del Departamento de Cirugía
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 7,564.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
MEDICO NEUROCIRUJANO**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de uno (01) Médico Neurocirujano

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Cirugía del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en la especialidad de Neurocirugía
Competencias	• Actitud de servicio, ética, compromiso, responsabilidad • Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de Médico Cirujano • Título de Médico Neurocirujano
Cursos y/o estudios de especialización	• Cursos de especialización en Neurocirugía Endovascular y Vascular
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	• Resolución de término de SERUMS • Constancia del Colegio Médico • Habilitación Profesional vigente

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar atención de neurocirugía en área de Unidad de Neuro intervencionismo
- Brindar atención de neurocirugía en consulta externa
- Brindar atención a pacientes en estado crítico
- Responder las interconsultas requeridas por el personal de los departamentos y servicio del Hospital
- Realizar intervenciones quirúrgicas programadas y de emergencia en la unidad de neuro intervencionismo
- Realizar procedimientos de cirugía menor
- Desarrollar los procedimientos de diagnóstico y tratamiento médico relacionado al servicio.
- Otras actividades médicas que indique el Jefe de servicio y Jefe del Departamento. Labor administrativa.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Neurocirugía del Departamento de Cirugía
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 7,564.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
MEDICO NEFROLOGO**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Médico Nefrólogo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Medicina del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en la especialidad de Nefrología Experiencia en el manejo de pacientes en diálisis
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Actitud de servicio, ética, compromiso, responsabilidad Capacidad de trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Médico Cirujano Título de Especialista en Nefrología
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Curso de actualización en la especialidad
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de término de SERUMS Constancia del Colegio Médico Habilitación Profesional vigente Registro Nacional de Especialista

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar la atención de pacientes en programa de diálisis peritoneal
- Realizar la consulta médica de la especialidad de Nefrología
- Realizar procedimiento de colocación de catéteres temporales y permanentes de hemodiálisis
- Atender a pacientes críticos en diálisis Peritoneal, entrenamiento en Urgent Start de diálisis peritoneal
- Realizar procedimientos de biopsia renal con guía ecográfica
- Atender a pacientes en programa de hemodiálisis crónica en consulta externa

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Nefrología del Departamento de Medicina
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/.7,564.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
MEDICO GINECO OBSTETRA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Médico Gineco Obstetra

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- b) Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en la especialidad de Gineco Obstetra
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y liderazgo • Capacidad de trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Médico Cirujano • Título de Especialista en Gineco Obstetricia
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en la especialidad con énfasis en Colposcopia y Patología Cervical y/o Menopausia y Climaterio • Curso de Especialización y/o actualización en Ecografía Obstétrica.
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de SERUMS • Registro Nacional de Especialista • Constancia del Colegio Médico • Habilitación Profesional vigente

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar atención en Ginecología en el Área de hospitalización de Ginecología y Obstetricia
- Brindar atención ginecológica a los pacientes en estado crítico
- Elaborar las historias clínicas y epicrisis de los pacientes hospitalizados
- Desarrollar los procedimientos de diagnóstico y tratamiento médico relacionado al servicio
- Realizar procedimientos de colposcopia Ginecológica, Ecografía 2D y mama, Obstétricas y Doppler
- Otros objetivos funcionales que le asigne el jefe de servicio y/o Departamento

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Ginecología y Obstetricia
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 7,500.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
MEDICO RADIOLOGO**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Médico Radiólogo

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos – HNDAC-C

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- b) Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en la especialidad de Radiología.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y liderazgo • Capacidad para trabajar bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Médico Cirujano • Título de Médico Especialista en Radiología
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones relacionadas a la especialidad • Cursos, congreso y/o diplomados en Resonancia Magnética
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Termino de SERUMS • Registro Nacional de Especialista en Radiología • Habilitación profesional vigente • Licencia individual otorgada por el IPEN

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Atención e informes en Ecografía de emergencia (realizar guardias en ecografía)
- Atención e informes en Ecografía Doppler y partes blandas de pacientes de emergencia, consulta externa, hospitalizados y otros.
- Realización e informes de procedimientos especiales (urografías, esófago, estómago, tránsito intestinal, fistulografía, flebografía, etc.) de pacientes de emergencia, consulta externa, hospitalización y otros.
- Informar Procedimientos de Tomografía.
- Informes Procedimientos de Resonancia Magnética Nuclear.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 7,500.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



E. FIGUEROA C.

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
MEDICO ESPECIALISTA EN “MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES O MEDICINA INTERNA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de seis (06) Médico Especialista En “Medicina De Emergencia y Desastres o Cuidados Críticos o Medicina Interna

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en la especialidad de Medicina Interna o Medicina de Emergencia y Desastres
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Actitud de servicio, ética, compromiso, responsabilidad Capacidad de trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional universitario de Médico Cirujano. Título de especialista: Medicina de Emergencia y Desastres o Medicina Interna
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones relacionadas a la especialidad
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de término de SERUMS Constancia del Colegio Médico Habilitación Profesional vigente Registro Nacional de Especialista Conocimiento en el diagnóstico, tratamiento de pacientes de Emergencia en condición de Prioridad I y II. Conocimiento y capacitación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) avanzado.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar atención integral en el campo asistencial especializado a pacientes de acuerdo a las guías y protocolos establecidos en Servicio de Emergencia Adulto.
- Realizar la atención de pacientes en tópicos/urgencias/ prioridad II -Observación y unidad de shock Trauma según programación de jefatura de emergencia.
- Verificar un adecuado triaje mediante supervisión y monitoreo del área de triaje.
- Indicar, firmar y avalar las interconsultas, análisis auxiliares de las áreas de emergencia que corresponden.
- Ejecutar y supervisar la realización de procedimientos en Emergencia de acuerdo a las guías de manejo de pacientes en situación de emergencia.
- Supervisar actividades de los médicos residentes en Emergencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2024 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 7,500.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
MEDICO PEDIATRA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Médico Pediatra

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Pediatría del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos – HNDAC-C

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- b) Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en la especialidad de Pediatría.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y liderazgo • Capacidad para trabajar bajo presión • Compromiso institucional buscando la excelencia
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Médico Cirujano • Título de Especialidad de Médico Pediatra
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados con la especialidad de Pediatría
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Término de SERUMS • Registro Nacional de Especialista • Habilitación profesional • Conocimientos en atención de recién nacidos, lactantes, pre escolar y escolares

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Realizar la atención de pacientes en áreas de Emergencia y Hospitalización
- Realizar la atención de pacientes en Servicio de Pediatría I, Pediatría II,
- Realizar la atención Integral de pacientes en Neonatología, Emergencia, Consulta Externa y Hospitalización
- Desarrollar las metas programadas en el plan del servicio
- Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad
- Actualizar los protocolos de su servicio, realizar docencia
- Ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de atención integral

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Pediatría
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 7,564.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
MEDICO PATOLOGO CLINICO**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Médico Patólogo Clínico

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en la especialidad de Patología Clínica.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo y liderazgo Capacidad para trabajar bajo presión Compromiso institucional buscando la excelencia
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Médico Cirujano Título en la Especialidad de Patología Clínica
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones y Cursos relacionados a la especialidad
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de término de SERUMS Constancia del Colegio Médico Habilitación Profesional original Registro Nacional de Especialista

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Garantizar el cumplimiento de los objetivos del Servicio a través del planeamiento, organización, coordinación, control y supervisión de las actividades técnico administrativos
- Garantizar el funcionamiento del servicio, a través del personal profesional y técnico de acuerdo a la normatividad vigente
- Realizar el control de calidad de las muestras de laboratorio
- Realizar la validación de resultados de exámenes de laboratorio clínico
- Otras actividades complementarias a las indicadas en los literales que antecede, que lo encomiende el responsable del departamento o unidad usuaria.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/7,064.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
ENFERMERA (O) SALUD MENTAL**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Licenciado (a) en Enfermería para el Servicio de Salud Mental

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos – HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Implementación de acciones vinculadas al programa presupuestal 0131: Salud Mental del Artículo 46 de la Ley N° 31953 “Ley de Presupuesto de del Sector Publico para el año Fiscal 2024”.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral de 01 año en Entidades Públicas y/o Privadas
Competencias	• Trabajo en equipo • Capacidad de tomas de decisiones • Ética y valores, solidaridad y honradez
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional de Licenciada (o) en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	• Cursos de actualización en Salud Mental • Cursos relacionados al cargo
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	• Resolución de Termino de SERUMS • Habilitación profesional vigente • Conocimientos de Ofimática

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral de pacientes hospitalizados que padece una enfermedad mental
- Participar de los procesos educativos al paciente y la familia sobre los cuidados de salud mental y la continuidad del tratamiento
- Asesorar al personal técnico de enfermería en actividades de mayor complejidad
- Brindar el cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de enfermería
- Cumplir normas de Bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias
- Participar en la elaboración de la fuente de datos para la evaluación de indicadores de Enfermería
- Brindar atención individualizada que permita elevar la calidad de vida de la persona enferma

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Salud Mental del Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: 31 de Diciembre de 2025 (Sujeto a Renovación)
Remuneración mensual:	S/. 3,829.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
ENFERMERA (O) ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) Enfermera (o) especialista en Oncología

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Fortalecimiento de las acciones para la prevención y control del cáncer del Sistema de Salud Publico del Artículo 54 de la Ley N° 31953 “Ley de Presupuesto de del Sector Publico para el año Fiscal 2024”.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral de 06 meses en Entidades Públicas y/o Privadas
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo y liderazgo Compromiso institucional buscando la excelencia Actitud abierta y tolerante Capacidad de trabajar en equipo Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería Título de Especialista de Enfermera oncológica
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en la especialidad de oncología
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de término de SERUMS Colegiatura y Habilitación profesional vigente Registro de Especialista

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidados en Arena de Hospitalización.
- Promover la salud, prevenir riesgos y daños, proteger y recuperar la salud. Rehabilitar las capacidades de los pacientes en la atención integral de salud, según las normas y protocolos vigentes.
- Contribuir en la confección de las historias clínicas de los pacientes ambulatorios y hospitalizados.
- Desarrollar los procedimientos de diagnósticos de Enfermería, relacionado al servicio.
- Proponer ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de atención de Enfermería oncológica orientados a proporcionar un servicio eficiente y eficaz.
- Realizar cursos de capacitación en el ámbito de Enfermería y participar en proyectos de investigación.
- Otros objetivos funcionales que le asigne la jefa del servicio y/o jefa del Departamento.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: 31 de Diciembre de 2025 (Sujeto a Renovación)
Remuneración mensual:	S/. 4,664.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
ENFERMERA (O) CARDIOLOGIA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Enfermera (o) Cardiología

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral de 06 meses en Entidades Públicas y/o Privadas
Competencias	• Trabajo en equipo y liderazgo • Compromiso institucional buscando la excelencia • Actitud abierta y tolerante • Capacidad de trabajar en equipo • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	• Cursos de actualización en cardiología
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	• Resolución de término de SERUMS • Colegiatura y Habilitación profesional vigente • Registro de Especialista

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral y especializado al paciente de cardiología
- Participar de los procesos educativos al paciente y familia
- Participar de actividades programadas por el órgano de dependencia
- Participar en los procesos de evaluación de la calidad de la intervención de enfermería
- Manejo en la atención de pacientes Hospitalizados (monitorización hemodinámica, cardiología, ventilatoria, neurológica, renal).
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de enfermería.
- Brindar educación individualizada que permita elevar la calidad de vida de la persona enferma,
- Asesor al técnico de Enfermería en actividades de mayor complejidad

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 3,600.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
ENFERMERA (O) ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS EN PEDIATRIA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Enfermera (o) Especialista en Cuidados Críticos Pediátricos

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- b) Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral de 06 meses en Entidades Públicas y/o Privadas
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y liderazgo • Compromiso institucional buscando la excelencia • Actitud abierta y tolerante • Capacidad de trabajar en equipo • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería • Título de Especialista de Enfermera Intensiva Pediátrica
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en la especialidad
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de SERUMS • Colegiatura y Habilitación profesional vigente • Registro de Especialista

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral y especializado al paciente crítico pediátrico
- Participar de los procesos educativos al familiar
- Participar de actividades programadas por el órgano de dependencia
- Participar en los procesos de evaluación de la calidad de la intervención de enfermería.
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de enfermería.
- Brindar educación individualizada que permita elevar la calidad de vida de la persona enferma.
- Asesorar al Técnico en Enfermería en actividades de mayor complejidad

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 3,600.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
ENFERMERA (O) MEDICINA GENERAL (GERIATRIA)**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Enfermera (o) Medicina General (Geriatría)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- b) Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral de 06 meses en Entidades Públicas y/o Privadas
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y liderazgo • Compromiso institucional buscando la excelencia • Actitud abierta y tolerante • Capacidad de trabajar en equipo • Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería • Título de Especialista de Enfermera Intensiva Pediátrica
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización en Medicina General (Geriatría)
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de SERUMS • Colegiatura y Habilitación profesional vigente • Registro de Especialista

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral al paciente de medicina general (geriatría)
- Participar de los procesos educativos al familiar
- Participar de actividades programadas por el órgano de dependencia
- Participar en los procesos de evaluación de la calidad de la intervención de enfermería.
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de enfermería.
- Brindar educación individualizada que permita elevar la calidad de vida de la persona enferma.
- Asesorar al Técnico en Enfermería en actividades de mayor complejidad

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 3,600.00 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
ENFERMERA /O ASISTENCIAL**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Enfermera (o) Asistencial

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general mínima de 06 meses en el sector público o privado
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para trabajar en equipo Actitud abierta tolerante
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en el área de su competencia laboral
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de término de SERUMS Habilitación profesional Conocimientos de Ofimática

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral al paciente hospitalizado
- Realizar el manejo en la atención de pacientes hospitalizados (monitorización, hemodinámica, cardiológica ventilatoria, neurológica y renal)
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de Enfermería
- Participar de actividades programadas por el órgano de dependencia
- Brindar educación individualizada que permita elevar la calidad de vida de la persona enferma
- Asesorar al Técnico de Enfermería en actividades de mayor complejidad

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 3,164.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
ENFERMERA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Enfermera (o)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general mínima de 03 meses en el sector público o privado
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para trabajar en equipo Actitud abierta tolerante
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Licenciado/a en Enfermería
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en el área de su competencia laboral
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de término de SERUMS Habilitación profesional Conocimientos de Ofimática

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral al paciente hospitalizado
- Realizar el manejo en la atención de pacientes hospitalizados (monitorización, hemodinámica, cardiológica ventilatoria, neurológica y renal)
- Brindar cuidado físico, emocional y espiritual al paciente basado en la aplicación del proceso de atención de Enfermería
- Participar de actividades programadas por el órgano de dependencia
- Brindar educación individualizada que permita elevar la calidad de vida de la persona enferma
- Asesorar al Técnico de Enfermería en actividades de mayor complejidad

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 2,464.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
OBSTETRA

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Obstetra

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en labores de Obstetra
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Manejo en situaciones de emergencias obstétricas y buena disposición al trabajo en equipo. Competencias de desarrollo del Programa en Psicoprofilaxis obstétrica y Estimulación prenatal. Conducta responsable y actitud proactiva Dominio de la tecnología de la información.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título universitario de Licenciada de Obstetricia Título de especialidad en alto riesgo y/o emergencias obstétricas y/o Psicoprofilaxis obstétrica.
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en el área de su competencia laboral
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de término de SERUMS Habilitación profesional Conocimientos de Ofimática

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar atención obstétrica en consultorio externo (PAP, Psicoprofilaxis obstétrica, planificación familiar, proctets, violencia y lactancia materna), servicio de monitoreo electrónico fetal, servicio de alto riesgo obstétrico, servicio de emergencia de Gineco- obstetricia, centro obstétrico y puerperio inmediato.
- Participar en la atención, control y monitoreo materno fetal, así como la elaboración del plan terapéutico de las gestantes en reposo de emergencia, hospitalización de alto riesgo, centro obstétrico y puerperio, según indicación médica.
- Detectar signos de alarma en forma oportuna y comunicar al médico especialista para su evaluación y manejo.
- Cumplir con los horarios establecidos de ingreso y termino, realizando el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, a la obstetra entrante.
- Registrar las atenciones en el cuadro de reporte diario y/u otros similares (cuadernos de registros de atenciones diarias, hojas HIS, reportes u otros documentos de la institución.
- Otros objetivos funcionales que le asigne la jefa del servicio y/o jefa del Departamento.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Ginecología y Obstetricia
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 3,164.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
TECNICO EN ENFERMERIA**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de diez (10) Técnico en Enfermería

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Enfermería del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en labores de Técnico (a) en Enfermería
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Actitud abierta y tolerante Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico de Enfermería a nombre de la Nación
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en el área de su competencia laboral
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Ofimática

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Brindar cuidado integral a los pacientes hospitalizados aplicando los principios de bioseguridad
- Satisfacer las necesidades básicas de los pacientes hospitalizados
- Tramitar interconsultas, exámenes auxiliares etc.
- Trasladar a los pacientes a los servicios de hospitalización, sala de procedimientos, exámenes de laboratorio, Rayos X y otros.
- Asistir en las curaciones de los pacientes
- Participar en el reporte de enfermería
- Realizar la limpieza y desinfección concurrente y terminal de los ambientes, materiales y equipos como bombas de infusión, Monitores multiparámetros, Oxímetros de pulso.
- Mantener operativa la unidad individual del paciente

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Departamento de Enfermería
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 2,064.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
TECNICO EN LABORATORIO (BANCO DE SANGRE)**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Laboratorio (Banco de Sangre)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en labores de Técnico en Laboratorio
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo y liderazgo Capacidad para trabajar bajo presión Compromiso institucional buscando la excelencia
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico en Laboratorio Clínico a nombre de la Nación
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización en laboratorio clínico y/o Banco de sangre
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Ofimática

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Toma de muestra de pacientes ambulatorios, hospitalizados y de emergencia. Incluso pacientes neonatos y oncológicos.
- Realizar centrifugación de muestras y rotulación.
- Realizar recojo de unidades de transferencias
- Atención de donantes de sangre y digitalizar los resultados
- Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre
- Otros objetivos funcionales que le asignen el responsable del servicio y/o jefe de Departamento de acuerdo a su nivel y competencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Banco de sangre y Hemoterapia del Departamento de Patología clínica y Anatomía patológica.
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 2,064.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
TECNICO EN LABORATORIO (ANATOMIA PATOLOGICA)**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Laboratorio (Anatomía Patológica)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en Hospital Nacional nivel III 1 en labores de Técnico en Laboratorio
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo y liderazgo Capacidad para trabajar bajo presión Compromiso institucional buscando la excelencia
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica a nombre de la Nación
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de actualización relacionados al cargo
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de Ofimática

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Recepcionar muestras histológicas y citológicas
- Realizar entrega de láminas diarias al médico patólogo
- Coloración Papanicolaou y Hematoxilina Eosina
- Inclusión de Tejidos
- Otros que designe la jefatura de la Unidad y/o la Jefatura del Departamento

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Anatomía Patológica del Departamento de Patología clínica y Anatomía patológica.
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 2,064.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
TECNICO EN SOPORTE INFORMatico**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Soporte Informático

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Estadística y Soporte Informáticos del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos HNDAC-C

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de 01 año realizando labores en soporte informático en entidades públicas o privadas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Actitud abierta y tolerante Capacidad para trabajar en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Técnico en Computación y/o Informática a nombre de la Nación
Cursos y/o estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o seminarios de gobierno electrónico. Cursos de instalación y administración de software antivirus.
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en soporte técnico y soporte de aplicaciones. Conocimiento en administración de redes de comunicación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Instalación y configuración de los equipos informáticos.
- Instalación, configuración y mantenimiento de los programas software que utilizan las área administrativas y asistenciales del hospital.
- Atención de incidencias y requerimiento reportados por los usuarios, respecto a telecomunicaciones, redes, seguridad informática, accesos a los sistemas y equipos informáticos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos.
- Mantener actualizado el inventario de equipos informáticos.
- Operar el sistema de mesa de ayuda de soporte informático.
- Otros objetivos funcionales que le asigne el jefe de su Oficina.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Oficina de Estadística y Soporte Informático
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 3,264.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	150 horas mensuales (Modalidad Presencial)



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:
AUXILIAR ADMINISTRATIVO II (VIGILANCIA)- OF. DE INFRAESTRUCTURA ING. BIOMEDICO Y SERV.G.**

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contratar los servicios de tres (03) Auxiliar Administrativo II (Vigilancia)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Infraestructura, Ing. Biomédica y Servicios Generales del Hospital Nacional “Daniel Alcides Carrión”

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de contratación

Oficina de Administración de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de 5 años realizando labores de vigilancia en hospitales nivel III-1
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para trabajar en equipo Alto grado de confidencialidad Capacidad de trabajo bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Estudios 5to secundaria completa
Requisitos para el puesto y/o cargo; mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> No impedimento para laborar en entidad pública No estar registrado en el REDAM (DJ) No tener impedimento Policial, Judicial, Penal (Presentación de CERTIJOVEN o CERTIADULTO) Presentación de Declaración jurada de gozar de buena salud, no padecer de alguna enfermedad que limite sus capacidades.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Resguardar las instalaciones y bienes patrimoniales del Hospital.
- Llevar el registro adecuado de las ocurrencias diarias según el puesto de vigilancia asignado.
- Velar por el orden y la seguridad interna y perimétrica del Hospital.
- Realizar el control adecuado del ingreso peatonal y vehicular a la institución.
- Coordinar con el personal de pisos sobre el control en las salas de hospitalización.
- Realizar labores de vigilancia, control, revisión y rondas permanentes, así como también de orientación a los pacientes y usuarios que requieran de esta ayuda.
- Otras funciones afines que le asigne la jefatura del Servicio de Vigilancia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Servicio de Vigilancia de la Oficina de Infraestructura, Ing. Biomédica y Servicios Generales
Duración del contrato	Inicio : 14 de Febrero de 2025 Término: Indeterminado
Remuneración mensual:	S/. 2,264.19 nuevos soles
Otras condiciones esenciales del contrato	Hasta 48 horas semanales

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo Link Vacantes Públicas	Del: 21/01/2025 Al: 03/02/2025	Oficina de Administración de Recursos Humanos
	Publicación y la Difusión de la Convocatoria en la Página Institucional www.hndac.gob.pe , publicación del proceso en la página web institucional CONADIS https://www.gob.pe/institucion/conadis/institucional y en la vitrina informativa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos. (* Según el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Restablecen Disposiciones para el Registro y Difusión de las Ofertas del Estado		Of. De Administración de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
2	Presentación del Currículum Vitae documentado en la Unidad de Trámite Documentario, Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao	Del: 04/02/2025 Al: 05/02/2025 Hora: 8:30 a 15:00 horas	Of. De Administración de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación del Currículum Vitae documentado	Del: 06/02/2025 Al: 07/02/2025	Comisión CAS
4	Publicación de resultados de la evaluación del Currículum Vitae en la página Institucional www.hndac.gob.pe Link Convocatoria CAS en la vitrina informativa de la Oficina de Personal.	Del: 10/02/2025	Of. De Estadística e Informática
5	Entrevista Personal	Del: 11/02/2025 Al: 12/02/2025 Hora: 09.00 A.M.	Comisión CAS
6	Publicación de resultado final en la página Institucional www.hndac.gob.pe Link Convocatoria CAS y en la vitrina informativa de la Oficina de Personal.	13/02/2025	Of. De Estadística de Informática
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Los cinco primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales.	Of. De Administración de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	Los cinco primeros días hábiles después de la firma de contrato.	Of. De Administración de Recursos Humanos

(* EL CURRICULUM VITAE PRESENTADO NO SERA DEVUELTO A LOS POSTULANTES

NOTA: El Cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través de la página Institucional www.hndac.gob.pe, en el cual se anunciara el nuevo cronograma por cada etapa de evaluación que corresponda.



"Año del Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones al suscribir el contrato:

- a) En lo que se refiere a la **EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR CON LOS CERTIFICADOS, CONSTANCIAS DE TRABAJO**, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios y debe ser emitido por la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectuó a favor de la Entidad correspondiente y debe estar firmado por la Oficina de Logística o la que haga sus veces, de lo contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica).

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

- b) **Cursos:** Los cursos son válidos con una antigüedad máxima de 3 años, deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, salvo los cursos que son dictados para el personal de asistencial.
- c) **Programas de especialización y/o diplomados:** Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

- d) **SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.
- e) **Residentado Médico:** La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 01 -2025, se realizarán acorde a lo señalado en las bases del presente proceso como se detalla a continuación:

- a) Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado.
- b) La evaluación curricular está a cargo del Comité de Evaluación en donde se verifica el cumplimiento del Perfil del Puesto.
- c) Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deben estar registrado ante la SUNEDU o registrado ante SERVIR; o en su defecto, legalizados ante las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores o de estar legalizados en el extranjero, deben contar con la apostilla correspondiente. Esta disposición también aplica para los estudios secundarios y/o técnicos.
- d) En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado, como mínimo en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles – RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público, no contar con antecedentes penales, judiciales y policiales.
- e) Para el caso de acreditación con documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deben adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50		
a. Experiencia Laboral	10	00	10
b. Capacitación	10	00	10
c. Formación Académica	30		30
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	50		50
ENTREVISTA PERSONAL	50		50
PUNTAJE TOTAL	100		

EL PUNTAJE MINIMO APROBATORIO SERA DE 75 PUNTOS

VII. REGISTRO DE CONVOCATORIA

Los postulantes para participar en el proceso de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 001-2025, deben tomar conocimiento de las bases, la misma que se encuentra en el Portal Web Institucional de la entidad.

Los participantes deberán presentar todos los anexos en la fecha y horario señalado en el cronograma de las bases.

NOTA:

Los/as participantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N° 02 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos, la cual tiene carácter de declaración jurada; en caso la información registrada sea falsa, la entidad procederá a realizar el procedimiento administrativo correspondiente.

Toda información declarada en el Anexo N° 02 – Formulario de Curriculum Vitae, deberá ser acreditada únicamente mediante los documentos sustentatoria, caso contrario, será impedido de firmarlo. Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

VIII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el Postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

- Currículum debidamente documentado
- Presentación de todos los anexos publicados en la presente convocatoria
- Copia simple del DNI tamaño A-4
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Actualizado – Captura de Pantalla)
- N° de Registro Único de Contribuyente (RUC)
- Solo podrán postular a una vacante, caso contrario será Descalificado
- Otras que considere el postulante

3. Otra información que resulte conveniente:

- ❖ A la inscripción y presentación, los postulantes al concurso deberán presentar la documentación necesaria para postular mediante una solicitud (ANEXO 1), dirigida al Director General del HN-DAC del Callao, indicando el puesto al que postulan y en el plazo establecido en la Convocatoria, con lo cual quedarán inscritos.
- ❖ El Currículum Vitae será presentado en un **FÓLDER** y **SOBRE MANILA**, rotulado con sus Nombres y Apellidos, **indicando claramente el Cargo, Especialidad, Unidad Orgánica e Ítem al que se postula, N° de DNI y N° de Celular; de no consignar lo anteriormente mencionado será DESCALIFICADO.**



E. FIGUEROA C.

- ❖ El Curriculum deberá presentarse en la Unidad de Trámite Documentario, quien los remitirá a la Oficina de Personal del HN. DAC. debidamente foliado desde la última página hacia la primera. Una vez entregado no podrá adicionarse documento alguno.
- ❖ El postulante que presente dos expedientes a la misma plaza o postule a dos plazas distintas será **DESCALIFICADO**.
- ❖ Las Declaraciones Juradas son de total responsabilidad del postulante, deben presentarse **llenas en su totalidad con letra legible**, de observarse que se encuentren incompletas, borrones o información viciada el postulante será **DESCALIFICADO**.
- ❖ El registro de participantes se realizará en la Unidad de Trámite Documentario, Av. Guardia Chalaca N° 2176 Bellavista – Callao, desde las 8:30:00 a 15:00:00 horas, en las fechas señaladas en el cronograma.

Los participantes podrán obtener las bases y formatos para el registro e inscripción en la página Web de la institución: www.hndac.gob.pe, y en la vitrina informativa de la Oficina de Personal.

IX. CRITERIOS DE EVALUACION

No serán considerados para la siguiente fase los participantes que no cumplan con el perfil mínimo de puestos o con las formalidades descritas en Bases generales para el proceso de evaluación. También se tomará en consideración los siguientes casos:

- ❖ **En caso de Bonificación por Discapacidad:** Se aplicará una bonificación del 15% sobre el puntaje obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad (CONADIS).
- ❖ **Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado De Las Fuerzas Armadas:** Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.
- ❖ **BONIFICACIÓN A DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO RENDIMIENTO** De conformidad con el artículo 2° de la Ley N°27674 y el artículo 7° del D.S N° 089- 2003-PCM, se otorga una bonificación a la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:
 - Nivel 1: Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. El porcentaje a considerar será el 20%.
 - Nivel 2: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establecen récord o marcas sudamericanas El porcentaje a considerar será el 16%.
 - Nivel 3: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos o hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marca bolivariana. El porcentaje a considerar será el 12%.
 - Nivel 4: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos federados Sudamericanos y/o participado en juegos deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata. El porcentaje a considerar será el 8%.
 - Nivel 5: deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportistas Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales. El porcentaje a considerar será el 4%.

Para tales efectos, el postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

X. RESULTADOS FINALES:

- Los resultados serán publicados en el Portal Institucional de la entidad.
- Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje obtenido del promedio de la evaluación curricular y experiencia adicional a la requerida; habiendo superado el puntaje mínimo requerido (75 puntos).
- En caso de existir empate, se adjudicará quien haya obtenido mayor puntaje en la evaluación curricular.

XI. IMPEDIMENTO DE POSTULACION:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:



- a) Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaría.
- b) Tener Antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- c) Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d) Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2021 y/o Primer Trimestre del año 2022 y 2023, ante el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

XII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El/la participante declarado **GANADOR (A)** en el Procedimiento de Contrato Administrativo de Servicios CAS N° 001-2025, debe tener en cuenta lo siguiente:

- Suscribir dentro de los cinco (05) días siguientes de publicado el resultado final, en la Oficina de Administración de Recursos Humanos, en el horario de trabajo establecido por la entidad.
- En el caso del personal con contrato temporal, serán sujetos a renovaciones periódicas.
- En el caso del personal con contrato Indeterminado, no se realizan renovaciones de contratos.
- En el caso que el GANADOR no ocupe la plaza después de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado el resultado final, el postulante que ocupe el segundo lugar en los resultados finales en condición de ELEGIBLE, será declarado ganador y podrá ocupar la plaza.

XIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas





**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION**



“Año del Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

MODELOS DE FORMATOS

ANEXO 01

SOLICITO: REGISTRO E INSCRIPCION A PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°.....

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL “DANIEL A. CARRION”

S.D.

El que se suscribe, Identificado (a) con DNI.
N°.....Domiciliado en..... ante usted me
presento y expongo:

Qué, deseando postular del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios N°.....,
convocado por la Institución a su cargo, solicito a su despacho disponer se me registre e inscriba como
postulante.

POR LO EXPUESTO:

Sírvase Señor Director dar trámite al presente.



.....
FIRMA

DNI N°.....

Callao,.....de.....de 2025

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE (CV)

Nº DE PROCESO CAS: _____

NOMBRE DEL PUESTO: _____

DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO _____

DNI Nº _____ NACIONALIDAD _____

SEXO: M () F () ESTADO CIVIL: (S) (C) (V) (D) (CONV)

DISTRITO: _____ DOMICILIO _____

TELEFONO FIJO: _____ CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA)

REGISTRO: _____ HABILITACION: SI NO

SERUMS (SI APLICA) SI NO

(Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS).

FORMACION ACADEMICA

(En el caso de Doctorados, maestrías, especializaciones y/o postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).



Grado Académico	Profesión / Especialidad	Universidad, instituto o colegio	Ciudad /País	Fecha de Emisión del Grado académico
Doctorado				
Maestría				
Título Universitario				
Bachillerato				
Título Técnico				
Secundaria				

Nota: Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Grado Académico	Especialidad	Universidad	Ciudad /País	Fecha de Emisión del Grado académico
Segunda Especialización				
Post Grado o Especialización				
Post Grado o Especialización				
Post Grado o Especialización				

Nota: Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

DIPLOMADOS, CURSOS Y CAPACITACION

Diploma, Curso y Capacitación	Nombre del Diplomado, curso y capacitación	Universidad/Instituto u otros	Ciudad /País	Fecha de Emisión de la Diploma, Curso o Cap.
Diplomado				
Diplomado				
Diplomado				
Curso y/o Capacitación				
Curso y/o Capacitación				
Curso y/o Capacitación				

Nota: Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

ESPECIFICAR IDIOMA O DIALECTO ESTUDIADO:

IDIOMA: _____ NIVEL: _____

IDIOMA: _____ NIVEL: _____

EXPERIENCIA LABORAL:

Nombre de la Entidad	Publico/ Privado	Oficina / Departamento	Cargo o Puesto	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
<i>Breve descripción de las funciones que desempeñaba:</i>					
<i>Breve descripción de las funciones que desempeñaba:</i>					
<i>Breve descripción de las funciones que desempeñaba:</i>					
<i>Breve descripción de las funciones que desempeñaba:</i>					

Nota: Mencionar experiencias labores más recientes, acorde al puesto que postula.

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo; según bases del presente proceso. (Marcar con un aspa según corresponda)

SI NO

Nombre: _____

DNI: _____

Firma: _____

Bellavista _____ de _____ de 2025

Huella digital

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD

I.- DATOS PERSONALES

Yo _____ DNI. _____
Estado Civil _____ domicilio _____
Fecha de Nac. _____ Natural de _____ teléf. _____

En pleno uso de mis facultades y en conocimiento de lo dispuesto en las Bases Administrativas del Concurso Público de Méritos para Contrato de Reemplazo por Cese, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. Gozar de buena salud física y mental
2. No me encuentro inhabilitado para ejercer la función pública. No estoy inhabilitado de contratar con el Estado
3. No he cesado durante los últimos cinco (05) años, acogiéndome a programas de renuncia voluntaria con incentivos ejecutados por cualquier institución comprendidas en los pliegos presupuestales de la Ley de Presupuesto del Sector Público.
4. No me encuentro inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuera el caso)
5. No he sido sancionado con Destitución de la Administración Pública ni tengo inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
6. No estoy inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDJUM)
7. No registro antecedentes judiciales, policiales ni penales
8. No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos –REDAM
9. Que, la información detallada en mi Hoja de Vida, así como los documentos que se incluyen, son verdaderos.
10. No he sido sancionado/a mediante proceso administrativo disciplinario durante los dos últimos años y que en la actualidad no estoy incurso en ningún tipo de Proceso Disciplinario.
11. Me comprometo a cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, así como lo dispuesto por el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Calla en materia de seguridad y salud en el trabajo.



Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de veracidad establecido en los artículos 51° y 52° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2018-JUS. Asimismo, manifiesto que lo declarado se ajusta a la verdad de los hechos y tengo conocimiento. Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal que correspondan de acuerdo con la legislación nacional vigente, por cualquier acción de certificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 427° y el artículo 438° del Código Penal.

Nombre: _____

DNI: _____

Firma: _____

Bellavista _____ de _____ de 2025

Huella digital

DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE

El que suscribe.....
Identificado(a) con DNI CE N°, declaro bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un puesto de trabajo en el Estado.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- d) Percibo otra remuneración o ingreso del Estado:

NO SI

Especificar: Remuneración

Pensión:.....
Otros:..... Especificar:.....
Entidad:.....

- e) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del estado o de terceros.
- f) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- g) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y estoy sujeto/a a los alcances de lo establecido en los artículos 411 y 438 del Código Penal; así como a las responsabilidades administrativas y civiles que correspondan.

Nombre: _____

DNI: _____

Firma: _____

Bellavista _____ de _____ de 2025

Huella digital

DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Apellidos y Nombres _____

DNI _____ Domicilio: _____

Provincia/Departamento: _____

Declaro que al momento de suscribir el presente documento:

1. Tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:
 - a) Ley N° 26771, publicado el 15.04.1997, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco.
 - b) Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, publicado el 07.05.2005, que modifica el reglamento de la Ley N° 26771 y dispone el otorgamiento de la Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.
2. He cumplido con revisar el Listado de trabajadores y funcionarios de Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao a través del Portal de dicha entidad. <https://www.hndac.gob.pe/>
3. En consecuencia, DECLARO BAJO JURAMENTO que..... (indicar SI o NO), tengo parientes hasta el 4º grado de consanguinidad y/o 2º de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que gocen de la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Entidad
4. En caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la (s) persona(s) con quien (es) me une el vínculo antes indicado es (son):



	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA DE TRABAJO	PARENTESCO
1			
2			
3			

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N°26771 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo dispuesto en las normas sobre la materia.

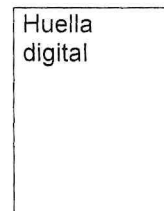
Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto/a a los alcances de lo establecido en los artículos 411 y 438 del Código Penal.

Nombre: _____

DNI: _____

Firma: _____

Bellavista _____ de _____ de 2025



FORMATO DE AUTORIZACION PARA NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO

Yo,.....
Identificado(a) con DNI CE N°, mediante este documento autorizo a LA ENTIDAD, para que las comunicaciones que se emitan dentro del vínculo laboral, sean notificadas en el buzón electrónico siguiente:

Correo electrónico 1:.....

Correo electrónico 2:.....

Precisando que el correo electrónico, un medio de comunicación alternativo y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésimo tercera del presente contrato administrativo de servicios, suscribo el presente documento en señal de conformidad.



Nombre: _____

DNI: _____

Firma: _____

Bellavista ____ de ____ de 2025



FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR

FACTORES EVALUATIVOS	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
TITULO (máximo de 30 puntos) Título	30 puntos	
EXPERIENCIA (máximo 10 puntos) Mayor a 5 años De 3 a 4 años Menor a 3 años	10 puntos 5 puntos 2 puntos	
CAPACITACION (máximo 10 puntos, se evaluarán los certificados de capacitación y/o diplomas obtenidos en los últimos 3 años) Más de 300 horas lectivas De 100 a 300 horas lectivas Menos de 100 de horas lectivas	10 puntos 5 puntos 2 puntos	



ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

CARGO AL QUE POSTULA: _____

FACTORES EVALUATIVOS	PUNTAJE (máximo 50 puntos)
<p>(Puntaje máximo 50 puntos)</p> <p>Se evaluará el desenvolvimiento, los conocimientos, la pro actividad y El comportamiento organizacional del postulante.</p>	
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	

